

| Términos de Referencia Evaluación Intermedia Proyecto: “Amazonía Resiliente (p220016)” | |
|---|--|
| DONANTE | Caritas Suiza |
| DURACIÓN DEL PROYECTO | 01.02.2022 – 31.05.2025 |
| LOCALIZACIÓN | Municipios de Porvenir, Filadelfia, Puerto Rico, El Sena, Gonzalo Moreno, Santa Rosa del Abuna, San Lorenzo en el Departamento de Pando y el municipio de Riberalta en el Departamento del Beni |
| CO PARTES IMPLEMENTADORAS | CIPCA, WWF y FiBL |
| OBJETIVO GENERAL | Protección y uso sostenible del bosque amazónico en el norte de Bolivia |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO | Las autoridades locales y las comunidades campesinas indígenas de la zona amazónica del norte de Bolivia garantizan la protección de los bosques, la seguridad alimentaria y el bienestar económico en sistemas de producción resilientes al cambio climático. |
| OBJETIVOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN | <p>Proporcionar una opinión externa sobre los seis criterios de evaluación de la DAC: relevancia, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad basado en análisis de los resultados.</p> <p>Resaltar las lecciones aprendidas clave, las mejores prácticas y las recomendaciones para retroalimentar una siguiente fase del proyecto y para la programación CACH actual y futura en las mismas áreas sectoriales y utilizando enfoques similares para alcanzar sus objetivos.</p> |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación debe permitir tomar decisiones para la gestión del proyecto (por ejemplo, ajustar las actividades para alcanzar mejor los objetivos del proyecto) mediante la revisión del objetivo del proyecto, de los resultados y actividades implementadas y planificadas. • La evaluación debe servir para identificar acciones estratégicas que ayuden a mitigar los riesgos externos. • La evaluación proporcionará insumos para una potencial siguiente fase del proyecto • La evaluación valorará el potencial alcance del impacto y de la sostenibilidad del proyecto. |
| PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> • Triangulación • Participativo • Evaluación de resultados e impacto • Equidad de género |
| PRESUPUESTO REFERENCIAL | BOB 55.000,00 |
| NÚMERO DE DÍAS | Máximo 40 días calendario |

1. CARITAS SUIZA EN BOLIVIA

Caritas Suiza es una de las ONG suizas líderes en el campo de la reducción de la pobreza en Suiza y en el extranjero. Los programas de Cooperación Internacional se enfocan en ayuda humanitaria, generación de ingresos, cambio climático y migración.

La Estrategia País, 2021 - 2025, busca un manejo sostenible de los recursos naturales a través de un enfoque multi-actor y seguirá mejorando el acceso al agua potable y saneamiento. Adicionalmente, busca prestar ayuda de emergencia en caso de desastres y fortalecer la prevención del riesgo de desastres y de la resiliencia de las comunidades y los organismos gubernamentales.

Caritas Suiza se centra además en aumentar los ingresos de jóvenes y de la población en condiciones precarias, de víctimas de violencia y de agricultores familiares, mejorando el acceso a la formación profesional, a los servicios de asesoramiento y al financiamiento de sus iniciativas económicas.

En el área temática “Clima”, el objetivo de Caritas Suiza es garantizar medios de vida sostenibles gracias a una gestión de los recursos naturales adaptada a la variabilidad y a los impactos del cambio climático y teniendo en cuenta la salud de los ecosistemas de apoyo.

Caritas Suiza está registrada como ONG en Bolivia y participa en varias plataformas. La mayoría de los proyectos se implementan a través de organizaciones asociadas y algunos como parte de un consorcio. El objetivo financiero de Caritas Suiza en Bolivia es el crecimiento continuo de los programas. Para lograrlo, Caritas Suiza intensifica la cooperación en consorcios, alianzas y redes aumentando así las oportunidades para la adquisición de mandatos y aportes bilaterales o multilaterales.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La biodiversidad amazónica y la disponibilidad de alimentos para la supervivencia de las poblaciones indígena campesina, así como la capacidad de absorber y almacenar gases de efecto invernadero, están actualmente amenazadas por la doble acción ejercida por el cambio climático (a través de la disminución del volumen y el aumento de la variabilidad de las precipitaciones y el aumento de las temperaturas) y por la actividad humana (principalmente por medio de la deforestación y los incendios). Se estima que, sólo en Brasil, actualmente unos 306.000 indígenas residen en zonas amenazadas por la expansión de la ganadería y los incendios. Según el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciales (INPE), la deforestación en la Amazonía brasileña se ha incrementado en un 85,3% en 2019 en relación con el 2018. Bolivia, Perú y Brasil se encuentran entre los países de la región que más sufren esta devastación. Bolivia, que acoge en su territorio el 7,7% de la Selva Amazónica (19.402 millones de hectáreas).

La práctica de “corte y quema”, utilizada por los pequeños productores de las comunidades campesinas e indígenas, para habilitar nuevas áreas para el cultivo agrícola y la quema de pastizales realizada por las personas que se dedican a la ganadería son las principales causas de los **incendios** que año tras año afectan los bosques en la Amazonía. Las cifras de focos de calor y superficie afectada por los incendios forestales en Bolivia son impresionantes, en el 2019, superó los 5,7 millones de hectáreas y el año siguiente (2020) alrededor de 4,5 millones de hectáreas. Si bien hubo una disminución en comparación con el año anterior, esta cifra no deja de preocupar, porque aún en periodo de cuarentena y fuertes restricciones de movilización se registraron estas cifras.

En las Áreas **Protegidas**, las amenazas al medio ambiente se encuentran con un sistema de control ineficiente, especialmente debido a los recortes presupuestarios y los cambios en las políticas ambientales que se han producido en los últimos años, especialmente en Brasil y Bolivia (ver Decreto Supremo 3973

del 10 de junio de 2019 a través del cual el Gobierno boliviano autorizó "incendios controlados" para la actividad agrícola incluso en áreas forestales), lo que llevó a un rápido proceso de degradación de los ecosistemas y fuentes de sustento para las familias que dependen de él.

Otra problemática actual en el norte Amazónico es la explotación legal e ilegal de oro. Durante los últimos años las cifras oficiales de producción de oro en Bolivia no cuadran con las cantidades que finalmente se exportan. Solo el año 2022 hay una diferencia de 10 toneladas de oro que no tienen un origen conocido. Mientras esto ocurre, las dragas se multiplican en los ríos de la Amazonía y el gobierno anuncia tres proyectos mineros grandes de cinco compañías de oro que operarían sobre los ríos Beni, Madre de Dios y Picosutu.

Las aguas de los ríos de la Amazonía boliviana cada vez están más turbias. La actividad minera está destruyendo los 11 afluentes de la cuenca amazónica por la contaminación que hay por el uso del **mercurio** y el movimiento de tierras. Solo en la parte boliviana del río Madre de Dios, que nace en Perú y pasa por Bolivia hasta desembocar en Brasil, hay 546 dragas que operan extrayendo oro. De esa cifra, el 50% lo hace de manera ilegal (De acuerdo con información del censo realizado en el río Madre de Dios por la unidad de Gestión Ambiental de la Gobernación pandina, entre el 1 y 15 de agosto del 2023).

Consecuencias para la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas

La pérdida de biodiversidad y el declive del ecosistema amazónico causado por agresiones antropogénicas, y las políticas orientadas a la agroindustria, han puesto en riesgo la **seguridad alimentaria de las poblaciones** que tradicionalmente viven en la Amazonía, amenazando la sostenibilidad de los medios de vida. La inseguridad alimentaria es un problema común y creciente en el mundo, y afecta principalmente a los más pobres y vulnerables o a quienes no tienen los recursos para acceder a alimentos básicos que satisfagan sus necesidades nutricionales mínimas, incluidos los pueblos indígenas. Para los pueblos indígenas, el derecho colectivo a la alimentación y la soberanía alimentaria es esencial para preservar su cultura e identidad.

En Bolivia, desde la aprobación de la Nueva Constitución Política en 2009 y la posterior promulgación de la Ley 144 de Revolución Productiva Agrícola Comunitaria, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) ha introducido una política de seguridad alimentaria basada en el Plan Nacional de Desarrollo y de acuerdo con los siguientes principios:

- El derecho humano a la alimentación para garantizar una reducción efectiva del hambre y la inseguridad alimentaria.
- El fortalecimiento de la agricultura familiar campesina e indígena.
- Igualdad de acceso a recursos naturales suficientes para la producción de alimentos.
- La promoción de la agricultura orgánica.
- La participación simultánea de actores públicos y privados, para la articulación de acciones.
- Integralidad y multisectorialidad entre todos los ministerios en la construcción de la seguridad alimentaria con soberanía.

Sin embargo, en los últimos años, en lugar de promover la agricultura campesina indígena, se ha impulsado la agroindustria estableciéndose como objetivo, no la seguridad alimentaria de los bolivianos,

sino el desarrollo de la agroindustria con la promoción de nuevos productos transgénicos para la exportación.

De acuerdo con SDSN¹, en la Amazonía boliviana hay una relación directa entre la pérdida de bosque y el incremento de la cobertura agropecuaria. Del 100% (48 millones de hectáreas aprox.) de superficie que era bosque en 1985 el 86.64% (42 millones de hectáreas) se mantuvo como tal y el restante 13.36% (6.4 millones de hectáreas) ha sido modificado a otro tipo de cobertura. Los espacios de bosque que cambiaron en su mayoría fueron destinados principalmente al uso agropecuario, otro tanto pasó a ser otro tipo de formación natural como ser herbazales, humedales y otros, lo cual representa un área deforestada sin aprovechamiento humano aparente en la actualidad.

Las áreas que cambiaron su tipo de cobertura boscosa a otro tipo de cobertura fueron en total 5.1 millones de hectáreas entre 1985 y 2015, lo que representa un promedio anual de 0.17 millones de hectáreas. Por otro lado, entre 2015 y 2021 la pérdida de bosque fue de 2 millones de hectáreas con un promedio anual de 0.33 millones de hectáreas.

Las áreas de deforestación para uso agropecuario en la Amazonía boliviana se identifican en el siguiente mapa. Se puede identificar que existen áreas de deforestación en el norte de Pando, al este de La Paz, diversas zonas del Beni, el noreste de Cochabamba, y en la zona central y oeste de Santa Cruz, entre 1985 a 2015, expandiéndose hacia el norte y este del departamento principalmente entre 2015 al 2021.

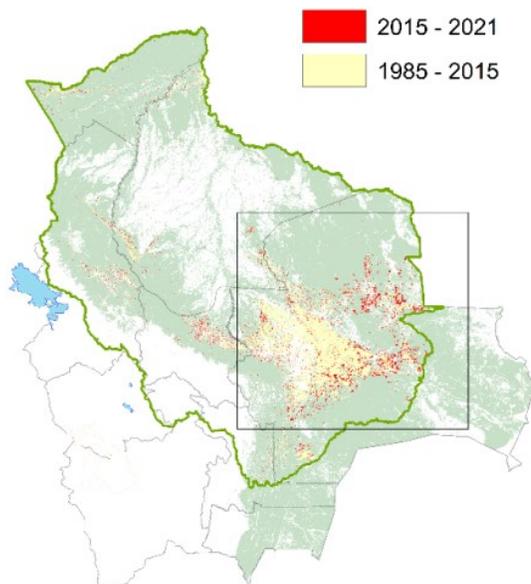


Gráfico 1. Áreas de deforestación para uso agropecuario en la Amazonía boliviana.

Fuente: <https://sdsnbolivia.org/deforestacion-en-la-amazonia-boliviana/>

Hasta hace unos años, los pueblos indígenas eran autosuficientes en materia de alimentos. El contacto con la sociedad occidentalizada en muchos casos ha obligado a las comunidades a cambiar sus actividades cotidianas, sus sistemas de producción y su dieta, poniendo en riesgo su supervivencia, que depende cada vez más de los productos importados. El panorama de dependencia de las importaciones de alimentos se evidencia en datos del Instituto Nacional de Estadística, procesados por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) que indican el aumento del 54% en 10 años en el volumen de

¹ Sustainable Development Solutions Network – Bolivia (SDSN)

productos alimenticios tradicionales importados, entre los que destacan productos como la papa y las hortalizas, que fueron productos típicos de la agricultura familiar boliviana. Aunque el potencial biológico es grande en la región, la población sufre de deficiencias nutricionales. La pérdida de áreas de producción (áreas de cultivo, bosques) debido a los efectos climáticos, del Niño y Niña y los incendios forestales, han hecho que la relación con los centros urbanos sea indispensable para las comunidades indígenas amazónicas, creando así una importante dependencia alimentaria, que a menudo se traduce en una falta de alimentos para las familias rurales y la consiguiente desnutrición, principalmente para niños y niñas.

El 2022, la Universidad de Cartagena de Colombia en colaboración con el Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib), realizó un estudio en comunidades ribereñas de la Cuenca Amazónica para determinar el nivel de mercurio en indígenas, campesinos y peces.

Los más contaminados por mercurio son los niños y jóvenes menores de 20 años, lo cual los estaría condenando a menos posibilidades de terminar el colegio y estudiar en las universidades, por los impactos que tiene este elemento sobre el desarrollo neurológico.

En cuanto a los exámenes a peces, el científico colombiano ha alertado que, mientras más grande es la especie y peor aún si es carnívoro, los niveles de mercurio en su organismo son más altos. Pero también se identificó que, a más presencia de mercurio en los peces grandes y carnívoros, hay más presencia de parásitos.

| Objetivo General | |
|---|---|
| Contribuir a la protección y uso sostenible del bosque amazónico en el norte de Bolivia y posicionar sistemas productivos sostenibles y resilientes al cambio climático como una alternativa al uso extractivo tradicional de la Amazonía en las políticas públicas, mostrando sus ventajas económicas, sociales y ecológicas | |
| Objetivo del proyecto | |
| Autoridades locales y comunidades indígenas campesinas de la Amazonía norte boliviana aseguran la protección de los bosques, la seguridad alimentaria y el bienestar económico en sistemas productivos resilientes al cambio climático | |
| Resultados del proyecto | |
| Resultado 1 | Sistemas productivos mejoran su producción diversificada bajo criterios de manejo agroecológico, resiliente, adaptativo y son aprovechados mediante emprendimientos económicos. |
| Resultado 2 | Comunidades campesinas e indígenas implementan instrumentos de gobernanza ambiental enfocados en gestión de riesgos de desastres, conservación y manejo integral de sus recursos naturales. |
| Resultado 3 | Investigación y gestión del conocimiento publicado y difundido para promover sistemas productivos resilientes al cambio climático |
| Actividades del proyecto | |
| Actividad 1.1 | Diversificar e implementar sistemas productivos agroforestales en 8 municipios |
| Actividad 1.2 | Realización de 3 seminarios de intercambio de experiencias con productores y técnicos locales sobre manejo agroecológico y comercialización de productos estratégicos para la Amazonía. |
| Actividad 1.3 | capacitar al menos a 150 productores en el uso de prácticas agroecológicas para el cultivo e integración de especies de ciclo corto en SAF |
| Actividad 1.4 | Brindar capacitación básica y especializada a 8 organizaciones de mercadeo con un total de 120 beneficiarios. |
| Actividad 1.5 | Brindar capacitación gerencial y asistencia técnica a 8 organizaciones económicas. |
| Actividad 1.6 | Compra e instalación de cámara de frío (incluye adecuaciones en AFIPA-Planta Jericó) |

| | |
|----------------|---|
| Actividad 1.7 | Compra e instalación de infraestructura para el procesamiento de Castaña (zona industrial de Jericó). |
| Actividad 1.8 | Recuperación de variedades locales de cacao para la creación de un jardín clonal que proporcione material genético nativo de alta calidad. |
| Actividad 1.9 | Reuniones, talleres, capacitaciones para promover y fortalecer la recolección sostenible de castaña |
| Actividad 1.10 | Talleres con asociaciones de comercialización de asái para estandarizar los procesos de producción y fomentar la creación de una marca colectiva. |
| Actividad 1.11 | Implementar un laboratorio para estandarizar la calidad de diferentes productos (Asai, frutos amazónicos) |
| Actividad 1.12 | Fortalecer sistemas sostenibles de recolección de asai en 7 comunidades |
| Actividad 1.13 | Promover la comercialización de productos amazónicos en 4 ferias nacionales. |
| Actividad 1.14 | Incrementar las oportunidades de mercado (promover el acceso a nuevos mercados internacionales) mediante el desarrollo de la cadena de valor del cacao silvestre boliviano |
| Actividad 1.15 | Apoyo a productores locales para obtener la certificación de cacao orgánico para potencial exportación de productos |
| Actividad 1.16 | Desarrollo de capacidades e intercambio de experiencias en agrosilvicultura sucesiva y producción de cacao silvestre boliviano (taller de 7 días en Sara Ana, Alto Beni) |
| Actividad 1.17 | Producción de material informativo y didáctico sobre el cacao silvestre boliviano, con experiencias del Alto Beni (p.ej. folletos, diapositivas y video). |
| Actividad 2.1 | Elaboración participativa de normas y ordenanzas comunales que regulen y democratizen el acceso y uso sostenible de los recursos forestales. |
| Actividad 2.2 | Facilitar el diálogo multiactor para la elaboración participativa de políticas públicas para la gobernanza ambiental a través de la plataforma multiactor Frutos Amazónicos de Pando - PICFA |
| Actividad 2.3 | Desarrollar y diseñar de manera participativa una propuesta de marca colectiva (de origen) de frutos amazónicos desde la FEDAFAP (Federación Departamental de Asái y Frutas Amazónicas de Pando). |
| Actividad 2.4 | Fortalecer las Unidades Municipales y Comunales de Gestión de Riesgo de Desastres y su articulación con el sistema nacional. |
| Actividad 2.5 | Fortalecer ocho brigadas comunales de bomberos forestales con herramientas para el monitoreo de focos de calor, alerta temprana, adaptación al cambio climático, gestión de riesgos, primeros auxilios y extinción de incendios. |
| Actividad 2.6 | Mejorar los sistemas de alerta temprana en al menos 3 municipios, apuntando a 6 municipios (2 municipios ya bien equipados). |
| Actividad 2.7 | Acciones de prevención de incendios a través de franjas cortafuegos, conservación de fuentes de agua y organización de cuerpos comunales de primera respuesta contra incendios. |
| Actividad 3.1 | Estudio: Estudio de captura/emisión de CO2 al inicio y final del proyecto |
| Actividad 3.2 | Estudio: Estudio de viabilidad para el desarrollo de una App de diagnóstico de enfermedades y plagas. |
| Actividad 3.3 | Estudio: regeneración natural de árboles de castaña en 30 parcelas de monitoreo en 3 comunidades (10 cada una). |
| Actividad 3.4 | Estudio: potencial productivo de Asai a través del análisis espacial y la innovación tecnológica. |
| Actividad 3.5 | Implementación de 4 Parcelas de Monitoreo Ambiental para medir: i) captura y almacenamiento de carbono; ii) presencia de materia orgánica en el suelo; iii) disponibilidad de agua; y iv) presencia de biodiversidad en áreas con alto valor de conservación. |
| Actividad 3.6 | Capacitación y educación en el uso y manejo de las TIC para el monitoreo ambiental y |

| | |
|----------------|---|
| | resiliencia al personal de los gobiernos locales y Organizaciones Forestales Comunitarias (OFC). |
| Actividad 3.7 | Diagnóstico Rápido Participativo de Agroecosistemas para identificar las prácticas y variedades que ofrecen mayor potencial productivo y de adaptación en 8 municipios y socialización de modelos productivos agroecológicos a productores locales. |
| Actividad 3.8 | Monitorear 8 Sistemas Agroforestales Modelo y difundir los resultados en publicaciones científicas |
| Actividad 3.9 | Difusión de información de modelos productivos agroecológicos a productores locales |
| Actividad 3.10 | Campañas de sensibilización y material de formación para los beneficiarios; Campañas de comunicación para difundir los logros y hallazgos del proyecto, posicionamiento institucional en 2 eventos públicos a nivel local y nacional |
| Actividad 3.11 | Un seminario con actores clave y tomadores de decisiones para presentar los resultados de la sistematización de las acciones del proyecto. |
| Actividad 3.12 | Estudio: sistemas agroforestales aspectos biométricos y financieros en términos de implementación, manejo y cadenas de valor. |
| Actividad 3.13 | “Auditoría Energética” para medir la pérdida de energía en plantas de refrigeración y la relación costo-beneficio. |
| Actividad 3.14 | Generación de espacios de diálogo multiactor para el desarrollo de propuestas y/o políticas públicas con impacto nacional y regional. |
| Actividad 3.15 | Seguimiento de la acción y evaluaciones e informes internos semestrales |

3. ACTORES CLAVE DEL PROYECTO

- Gobiernos Autónomos Municipales de Porvenir, Filadelfia, Puerto Rico, El Sena, Gonzalo Moreno, Santa Rosa del Abuna, San Lorenzo y Riberalta.
- Bloque de Organizaciones Campesinas e Indígenas del Norte Amazónico de Bolivia – BOCINAB
- Plataforma Interinstitucional de Articulación de Complejos Productivos de Frutos Amazónicos – PICFA
- La Federación Departamental de Asaiseros y Frutos Amazónicos de Pando – FEDAFAP que aglutina a las siguientes asociaciones: ARPTFAT, ARPFAPP, ASINEFARM, AFIPA, ASICOPTA, AIPROTCA, AFAI-Pando, AMDA.
- Asociación de Jóvenes Reforestadores en Acción – AJORA
- Federación de Asociaciones de Castaña Orgánica de la Amazonía de Pando - FACOAP
- Sociedad de Exportación de Familias Extractivistas Norte de Bolivia – SEFEMBO
- Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia – APARAB
- Asociación Integral Agro de Mujeres Salmo 23 – ASIAMUSA
- Asociación de Productores Agroforestales de la Región Amazónica de Bolivia - APARAB

4. ALCANCE Y PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Proporcionar una opinión externa sobre los seis criterios de evaluación de la DAC: relevancia, coherencia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad basado en análisis de los resultados.

Resaltar las lecciones aprendidas clave, las mejores prácticas y las recomendaciones para retroalimentar una siguiente fase del proyecto y para la programación CACH actual y futura en las mismas áreas sectoriales y utilizando enfoques similares para alcanzar sus objetivos.

La evaluación permitirá:

- a) Evaluar hasta qué punto el proyecto logrará los resultados planificados tal como están estipulados en el marco lógico.
- b) Indagar las condiciones que pueden facilitar o impedir el logro de los objetivos, resultados e indicadores planificados por el proyecto.
- c) Proponer medidas de corrección en caso de que se identifiquen resultados o indicadores que no alcanzarán las metas planificadas
- d) Resaltar las lecciones aprendidas clave, las mejores prácticas y las recomendaciones para retroalimentar una siguiente fase potencial del proyecto y para la programación CACH actual y futura en las mismas áreas sectoriales y utilizando enfoques similares para alcanzar sus objetivos.
- e) Evaluar que componentes del proyecto y que zonas de intervención pueden ser las más relevantes para una siguiente fase.
- f) Evaluar la sostenibilidad económica de la intervención del proyecto, si se está logrando o se logrará aumentar los ingresos a las familias beneficiarias
- g) Evaluar la sostenibilidad ambiental tomando en cuenta la línea base de CO₂, y si hay evidencia que la apuesta a cadenas de valor más “amigables” resulta en menor deforestación

- h) Evaluar la sostenibilidad social en términos de equidad de género y cómo se podría reforzar este aspecto en una siguiente fase.

5. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

La evaluación utilizará los seis criterios del DAC y las preguntas correspondientes. El consultor podrá ajustar y revisar las preguntas (no los criterios) en consulta con el equipo de la oficina de país de CACH, como parte de la fase inicial de la evaluación, y según corresponda.

Para la evaluación el/la consultor/a deberá considerar el enfoque de Gestión Basada en Resultados (GBR) en cada uno de los criterios, por lo que además de las preguntas descritas para cada criterio, se consideraran las siguientes preguntas generales:

- ¿El proyecto está haciendo lo correcto?
- ¿Las intervenciones realizadas por cada socio nos llevan a conseguir nuestro objetivo?
- ¿Estamos haciendo las cosas de la manera correcta?
- ¿Como sabemos?

5.1 RELEVANCIA O PERTINENCIA

La formulación del proyecto se adecúa a los objetivos previstos y a las necesidades identificadas; hace referencia al grado de coincidencia entre los objetivos y la concepción del proyecto y las necesidades.

Asimismo, se examina la capacidad de adaptación conceptual del proyecto en relación con los cambios que se vayan produciendo a lo largo del tiempo, el criterio de la pertinencia o relevancia se valora siempre tanto desde el punto de vista actual como teniendo en cuenta el momento de la concepción.

Se deben responder las siguientes preguntas:

- *¿En qué medida se ajustan los objetivos / resultados del proyecto a las políticas y prioridades (mundiales, regionales, nacionales y específicas del departamento de Pando), y de los grupos beneficiarios y las partes interesadas?*
- *¿En qué medida el proyecto y los socios tienen en cuenta el contexto político e institucional relevante?*
- *¿En qué medida los objetivos/resultados del proyecto están alineados con las necesidades y capacidades de desarrollo de las personas o grupos beneficiarios y de las partes interesadas involucradas (personas, grupos y organizaciones)?*
- *¿En qué medida es adecuado y realista el diseño del proyecto (en términos de aspectos técnicos, organizativos y financieros)?*
- *¿En qué medida el proyecto ha respondido a los cambios del contexto a lo largo del tiempo (riesgos y potencialidades)?*

5.2 COHERENCIA

Hace referencia a la adecuación del proyecto al contexto de las normas y estándares internacionales, así como de otras medidas en un país, un sector o una institución.

La coherencia interna hace referencia a la división del trabajo y las sinergias del proyecto con otros proyectos de la cooperación o del Estado. La coherencia externa se refiere a la complementariedad y la labor de coordinación del proyecto en interacción con las organizaciones contraparte, otras organizaciones donantes, así como organizaciones internacionales.

El criterio de la coherencia se refiere tanto a la concepción como a los resultados del proyecto.

Se deben responder las siguientes preguntas:

- *¿En qué medida el diseño y la ejecución del proyecto es coherente con las leyes y los compromisos internacionales con respecto a contribución nacionalmente determinada (CND) del estado plurinacional de Bolivia, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Acuerdo de Paris, Acuerdo de Escazú y la Agenda Patriótica 2025?*
- *¿En qué medida el proyecto complementa y apoya las iniciativas nacionales que tienen como objetivo la protección de los recursos naturales, cambio climático, desarrollo productivo, agroecología y derechos humanos? ¿Qué lecciones se pueden aprender?*
- *¿La intervención apoya y coopera con actores de la sociedad civil, como organizaciones de derechos humanos, organizaciones de productores, organizaciones vinculadas a la protección del bosque y de los recursos naturales?*
- *¿Hasta qué punto la intervención es consistente con los compromisos de derechos humanos, desarrollo productivo, protección de los recursos naturales y de las instituciones o gobiernos involucrados en la intervención (según lo establecido en los tratados de derechos humanos ratificados, la constitución, las leyes y políticas nacionales)?*
- *¿La intervención coordina y coopera con otras intervenciones que apoyan los derechos humanos, desarrollo productivo, protección del medio ambiente y cambio climático, y se esfuerza por lograr sinergias?*
- *¿Cómo son incorporadas las preocupaciones y sugerencias de los actores en el proceso de toma de decisiones del proyecto?*

5.3 EFICIENCIA

Hasta qué punto los resultados del proyecto se alcanzan en forma económicamente eficiente y a su debido tiempo (relaciones entre nivel de insumos y productos, resultados directos e impactos)

También hace referencia a la adecuación de la relación entre insumo y producto. El criterio de la eficiencia se refiere tanto a la concepción como a la implementación o los resultados del proyecto

Se deben responder las siguientes preguntas:

- *¿Se gestionó el proyecto de manera rentable (en términos de recursos humanos, financieros y de otro tipo en comparación con los resultados)?*
- *¿Cuáles fueron las limitaciones externas para lograr una mejor eficiencia y qué tan bien se están mitigando?*
- *¿Cómo ha sido la cooperación entre los tres socios implementadores del proyecto?, ¿Con qué socios debiera seguir trabajando CACH en caso de una siguiente fase?*

- *¿Como ha sido el papel de monitoreo de CACH y la utilidad de la herramienta de gestión de CACH para los procesos de planificación y monitoreo del proyecto?*
- *¿Cómo ha sido la relación entre los socios implementadores y las autoridades locales (municipales y comunitarias)?*

El/la consultor/a analizará la eficiencia de los acuerdos de gestión de proyectos y justificará debidamente cualquier problema. Se proporcionarán declaraciones fácticas sobre la calidad y cantidad de los insumos, los retrasos deben medirse mediante la comparación con la última actualización de la planificación. Se analizarán las desviaciones significativas.

5.4 EFICACIA

La eficacia designa el grado en el que el proyecto ha alcanzado o previsiblemente alcanzará sus objetivos (a nivel de los resultados directos), incluidos, en su caso, diferentes resultados con diversos grupos involucrados y afectados.

- *¿En qué medida se espera que la intervención logre los objetivos previstos tal y como se planificaron originalmente?*
- *¿En qué medida se utilizan los productos entregados y el aumento de capacidades y se ha garantizado la igualdad de acceso (p. ej., en términos de acceso físico, no discriminatorio y asequible)?*
- *¿Qué factores internos/externos (técnicos, organizativos o financieros) son decisivos para el logro o no logro de los resultados previstos en el proyecto?*
- *¿En qué medida se pueden observar o prever resultados directos positivos o negativos no intencionados (sociales, económicos, medioambientales y entre los grupos de beneficiarios vulnerables)?*

El enfoque de/la consultor/a debe estar en la entrega y calidad de los productos y resultados (no en las actividades); se espera que él/ella explique cualquier causa de desviaciones y las implicaciones de estas. El nivel de logro de los resultados debe evaluarse como se refleja en indicadores que cubran el objetivo específico y resultados, proporcionando una cadena transparente de argumentos.

5.5 SOSTENIBILIDAD

Hace referencia a la perdurabilidad de los resultados (nivel de los resultados directos y del impacto) o a la previsibilidad de la perdurabilidad de los resultados —teniendo en cuenta los riesgos surgidos o previsibles— especialmente tras la finalización del proyecto. Además, como base para la perdurabilidad de los resultados se analizan las capacidades de los actores involucrados y afectados y la contribución del proyecto al apoyo de capacidades sostenibles. (Probabilidad de que continúen los beneficios a largo plazo).

Se deben responder las siguientes preguntas:

- *¿Qué evidencia hay para sugerir que las intervenciones y /o los resultados del proyecto se mantendrán después de que finalice el proyecto?*
- *¿Cuáles son las posibilidades de replicación y extensión de los resultados del proyecto?*
- *¿Continuarán las organizaciones locales las actividades luego del cierre del proyecto?*

- *¿En qué medida los grupos beneficiarios y de las partes interesadas claves cuentan con los recursos institucionales, humanos y financieros suficientes para la mejora continua de los productos?*
- *¿En qué medida los grupos beneficiarios y de las partes interesadas claves cuentan con los recursos institucionales, humanos y financieros, así como con la voluntad necesaria para el mantenimiento de los resultados?*
- *¿En qué medida el proyecto será social, económica y ambientalmente sostenible?*
- *Analizar profundamente cómo se va a abordar las estrategias para que realmente el proyecto sea sostenible*
- *¿Qué parte de la sociedad puede dar continuidad al proyecto?*
- *¿Cuál es el nivel de apropiación de las partes interesadas?*

Los factores humanos, organizativos (incluidas las políticas e instituciones) y financieros, así como la viabilidad ambiental y de género, son los principales factores de sostenibilidad.

5.6 IMPACTO

El efecto del proyecto en su entorno más amplio y su contribución a los objetivos más amplios de la política o del sector (como se resume en el objetivo general del proyecto).

Se deben responder las siguientes preguntas:

- *¿Qué pruebas hay de que el proyecto ha contribuido o contribuirá al logro de su objetivo general?*
- *¿Son los impactos aparentes atribuibles a las intervenciones del proyecto?*
- *¿De qué manera el proyecto ha tenido éxito en la creación / expansión de redes sostenibles que contribuirán al impacto?*

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Si bien CACH sugiere considerar la siguiente metodología de métodos mixtos para recopilar los datos relevantes, se espera que el/la consultor/a determine el enfoque metodológico final para su presentación y aprobación durante la fase inicial. La aprobación final será realizada por el punto focal de CACH.

Se espera que la evaluación se base en las conclusiones y declaraciones reales identificadas a partir del examen de los documentos pertinentes, incluidos el documento del proyecto, los informes ad hoc, mensuales, trimestrales e intermedios al donante, los informes mensuales del coordinador del proyecto, además de los informes técnicos producidos por el proyecto, las encuestas AME (informes y bases de datos) producidas para estos proyectos. CACH proporcionará al experto externo toda la documentación disponible del proyecto al comienzo de la consultoría. También se tendrá en cuenta el contexto específico del proyecto.

Principios de evaluación:

- **Triangulación:** La triangulación compara la información de varias fuentes y ayuda a completar una visión más completa de la realidad. La triangulación requiere el uso de varias metodologías y varias fuentes de información para alcanzar una visión equilibrada e informada del proceso de aplicación y los resultados obtenidos;

- **Participativo:** la mayoría de los métodos utilizados se basan en el principio de participación de los representantes de los grupos objetivo para evaluar la intervención evaluada. En la medida de lo posible, los beneficiarios ayudarán a definir los criterios de evaluación;
- **Evaluación de resultados e impacto:** se realiza una evaluación de impacto basada en el marco lógico, la evaluación ex ante y la información del sistema de seguimiento de los programas. Se comparan los resultados previstos y los resultados basados en el conjunto de indicadores;

El/la consultor/a también realizará visitas a los socios en Pando y entrevistará a las partes interesadas, incluidos los beneficiarios objetivo, funcionarios gubernamentales, etc. La participación de las partes interesadas en la evaluación debe mantenerse en todo momento, reflejando opiniones, expectativas y visión sobre la contribución del proyecto al logro de sus objetivos y los componentes que consideren relevantes mantener en una potencial siguiente fase del proyecto. Deberán visitarse y entrevistarse las siguientes personas, incluido el personal de CACH y las copartes implementadoras, y los siguientes actores:

- Gobiernos Autónomos Municipales del área de intervención del proyecto
- Autoridades locales y pobladores de 2 o 3 comunidades en cada uno de los siguientes municipios: Filadelfia, El Sena, Gonzalo Moreno, Santa Rosa del Abuna y Riberalta (ver lista de comunidades en el Anexo 1).
- Organizaciones Económicas Campesinas Indígenas – OECIs, presentes en los municipios mencionados en el punto anterior.

La metodología debe considerar la seguridad de los participantes a lo largo de la evaluación (incluida la contratación y capacitación del personal investigador, la recopilación / análisis de datos y la redacción de informes), así como la ética de la investigación (confidencialidad de los participantes en la evaluación, la protección de datos, la edad y los procesos de asentimiento apropiados para la edad) y la garantía de calidad (prueba piloto de herramientas, capacitación de encuestadores, limpieza de datos).

La metodología descrita anteriormente es indicativa, se espera que el/la consultor/a proporcione una metodología detallada y un plan de trabajo. También será libre de recopilar datos adicionales para responder a todas las preguntas de investigación.

7. CRONOGRAMA

Los postulantes deben proporcionar un plan de trabajo de evaluación intermedia que detalle el número de días hábiles requeridos por actividad de evaluación.

Se espera que el/la consultor/a se reúna regularmente con el personal técnico/administrativo de CACH para proporcionar actualizaciones sobre el marco de tiempo de evaluación.

8. ENTREGABLES

Los entregables deben proporcionarse al punto focal de CACH.

Todos los entregables deben estar en versión electrónica, formato compatible con Word/Windows.

| N° | Producto | Fecha |
|----|--|----------------------|
| 1 | Publicación de los términos de referencia (TdRs) | Del 17 al 30.06.2024 |

| | | |
|---|--|-----------------------|
| 2 | Reunión vía Teams para aclarar dudas sobre los TdRs https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Njc4ZjBiYzMtMmQ3Ny00NDBILTIjZTItYjA4YjU2NzkyNDZh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22ac18be77-b02e-43af-a43c-f4c864849161%22%2c%22Oid%22%3a%22a1572584-8030-4a0e-bfa9-0806501e532d%22%7d | 20.06.2024, Hrs 08:30 |
| 3 | Presentación de las propuestas | 30.06.2024, Hrs 24:00 |
| 4 | Evaluación de propuestas | Del 01 al 04.07.2024 |
| 5 | Inicio del contrato / de la consultoría | 08.07.2024 |
| 7 | Presentación Informe inicial y plan de trabajo | 12.07.2024 |
| 8 | Borrador del informe final | 05.08.2024 |
| 9 | Informe final | 16.08.2024 |

Informe inicial

El informe inicial incluirá los siguientes elementos:

- Descripción detallada de la metodología para la evaluación
- Métodos de recopilación de datos elaborados (formatos, etc.)
- Muestreo
- Enfoque del control de calidad
- Métodos de análisis de datos
- Justificación de la revisión de las preguntas de evaluación (si procede)
- Plan de trabajo detallado
- Análisis de las limitaciones previstas y medidas de mitigación

Informe final de evaluación

El/la consultor/a deberá incluir los siguientes elementos:

| | |
|--------------------------------------|--|
| Resumen ejecutivo (2 páginas) | Debe estar redactado de manera estricta y utilizable como un documento independiente. Debe ser corto, no más de dos páginas. Debe centrarse en los principales puntos analíticos, indicar las principales conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones específicas. Al comienzo de la evaluación se proporcionará orientación específica sobre cómo elaborar el resumen ejecutivo. |
|--------------------------------------|--|

| | |
|---|--|
| | Tenga en cuenta que esta sección también contiene una tabla de puntuación general que debe ser completada por el consultor de una manera consistente y sólida. |
| Sinopsis del proyecto (2 página) | La sinopsis del proyecto sirve como introducción y proporciona información de fondo. Por lo tanto, incluye un breve texto sobre los objetivos del proyecto y las cuestiones que debe abordar, una descripción de los grupos destinatarios y un resumen de su lógica de intervención, incluidos los indicadores en los tres niveles de la lógica de intervención: objetivo / impacto general, objetivo / resultado específico, productos. La sinopsis no incluye apreciaciones y observaciones sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del proyecto. |
| Metodología (2 página) | La sección de metodología debe detallar las herramientas utilizadas en la evaluación; ubicaciones, tamaños de muestra, metodología de muestreo, herramientas utilizadas, fechas, composición del equipo, limitaciones enfrentadas y otros hechos pertinentes. |
| Resultados (10 páginas DAC) | <p>La sección de hallazgos debe presentar los resultados de la evaluación de una manera objetiva y sin prejuicios que brinde una descripción honesta del proyecto.</p> <p>En los hallazgos se debe incluir una discusión sobre qué tan bien el proyecto puede lograr cada uno de los criterios del CAD (relevancia, coherencia, efectividad, eficiencia y sostenibilidad).</p> <p>El/la consultor/a destacará los hallazgos más importantes relacionados con el desempeño del proyecto y los elaborará en detalle, al tiempo que señalará cualquier problema crítico y/o deficiencias graves. Los resultados deberán ser precisos, concisos y directos. Deben basarse y ser coherentes con sus respuestas a las preguntas de evaluación.</p> <p>Se espera que el/la consultor/a proporcione una explicación autosostenible de su evaluación que debe ser comprensible para cualquier persona que no esté familiarizada con el proyecto y, al mismo tiempo, proporcione elementos útiles de información a las partes interesadas. El/la consultor/a debe evitar las siguientes debilidades: no basadas en la evidencia, falta de contenido técnico (por ejemplo, los expertos proporcionan un análisis que no tiene en cuenta el estado del arte del conocimiento en un sector o tema determinado).</p> <p>Los detalles completos de la fuente (incluido el nombre del archivo, los números de página ...) siempre deben incluirse.</p> |
| Conclusiones, lecciones aprendidas, mejores | Estos deben presentarse como un capítulo final separado. Siempre que sea posible y pertinente, para cada conclusión clave debe haber una |

| | |
|---|---|
| <p>prácticas y recomendaciones (10 páginas)</p> | <p>recomendación correspondiente. El/la consultor/a expondrá las principales conclusiones y recomendaciones basadas en las respuestas dadas a las preguntas de evaluación y que se resumen en la sección de conclusiones.</p> <p>Las recomendaciones deben ser lo más realistas, operativas y pragmáticas posible y redactarse de manera que se identifiquen claramente las partes interesadas con las que se relacionan, para una potencial siguiente fase del proyecto.</p> <p>Las recomendaciones se derivan de las conclusiones y abordan cuestiones de gran importancia para el desempeño del proyecto, con vista a su futura culminación. Deben tener en cuenta las normas aplicables y otras limitaciones, relacionadas, por ejemplo, con el contexto en el que se ejecuta el proyecto. No deben formularse en términos generales, sino que constituyen propuestas claras de soluciones y se centran en las cuestiones más importantes en lugar de en aspectos menores o menos relevantes de un proyecto.</p> <p>A través de conclusiones, lecciones aprendidas, mejores prácticas y recomendaciones, la evaluación generará conocimientos y apoyará la rendición de cuentas a los beneficiarios, el donante, CACH y los socios implementadores. Proporcionará información sobre los procesos o actividades que CACH y los socios implementadores usaron para desarrollar ideas, conocimientos y lecciones de experiencias pasadas a fin de mejorar el rendimiento actual y futuro del proyecto.</p> |
| <p>Anexos</p> | <p>Términos de referencia de la evaluación</p> <p>Herramientas de evaluación utilizadas (cuestionarios, listas de verificación, cuadrículas de puntuación, etc.)</p> <p>Lista de personas (nombres y cargos) de organizaciones consultadas</p> <p>Lista de literatura y documentación consultada</p> <p>Base de datos</p> <p>Otros anexos técnicos (por ejemplo, análisis estadísticos y otros elementos pertinentes, gráficos, etc.)</p> |

Comentarios sobre los entregables

Tenga en cuenta que tanto el informe inicial como el final están sujetos a la aprobación de CACH antes de que se consideren como entregables finales y se pueda liberar el pago de los hitos correspondientes.

Tras la presentación del borrador del informe inicial / borrador del informe de evaluación final por parte de el/la consultor/a, CACH formulará comentarios e indicará cualquier error de hecho, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción.

Los comentarios se formularán sobre la base del Informe inicial y las listas de verificación de control de calidad del Informe de evaluación final que se proporcionarán al consultor al comienzo de la evaluación.

Para el borrador del informe final de evaluación, se informa a él/la consultor/a que CACH proporcionará una opinión sobre la calidad del informe de evaluación y cada uno de sus componentes (sinopsis, metodología, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y anexos), que debe ser tenido en cuenta por el consultor. Para cada recomendación, CACH también indicará en qué medida (Sí, Parcialmente, No) está de acuerdo con la recomendación e informa con precisión la opinión de las partes interesadas consultadas.

Todos los comentarios deben ser considerados por el/la consultor/a antes de que los dos informes se consideren completados. El/la consultor/a tomará nota de estas observaciones y decidirá si revisa o no los informes y, en su caso, explicará sucintamente por qué no pueden tenerse en cuenta las observaciones. El/la consultor/a presenta una versión revisada del informe a CACH, dentro de los cinco días (Informe de inicio) / cinco días (Informe de evaluación final) de la recepción de los comentarios de CACH. La versión revisada debe destacar claramente todos los cambios realizados.

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

Pueden aplicar personas naturales o jurídicas, el/la consultor/a o equipo consultor debe tener los siguientes antecedentes profesionales:

- Estudios académicos en agronomía, ecología, economía o área relevante;
- Experiencia en el seguimiento y la evaluación de proyectos (mínimo 5 años).
- Experiencia general previa de por lo menos 5 evaluaciones de proyecto de forma general;
- Experiencia específica previa de por lo menos 2 evaluación de proyecto de desarrollo productivo y/o cambio climático
- El conocimiento del contexto del proyecto;
- Conocimiento de la metodología de investigación cualitativa, fuertes habilidades analíticas y capacidad para sintetizar y presentar claramente los hallazgos;
- Fuertes habilidades analíticas y capacidad para sintetizar y presentar claramente los hallazgos;
- Buen español escrito y oral;

10. PUNTUACIÓN DE LAS APLICACIONES

Las solicitudes se calificarán según los siguientes criterios:

| | | |
|----|--|-------|
| | I. Propuesta Técnica | 70pts |
| a. | Estudios académicos | 15pts |
| b. | Experiencia general | 10pts |
| c. | Experiencia específica | 20pts |
| d. | Especificidad del contexto / relevancia de la metodología y el plan de trabajo | 10pts |
| e. | Muestra de trabajos anteriores | 15pts |

| | |
|--------------------------|---------------|
| II. Propuesta financiera | 30pts |
| TOTAL | 100pts |

Cualquier oferta presentada después de la fecha límite será rechazada automáticamente. Cualquier documento faltante dará lugar a la descalificación directa del solicitante.

Las ofertas que no cumplan con la duración total y el plazo de la asignación (como se indicó anteriormente), no incluyan visitas de campo y /o no planeen evaluar cada uno de los cinco criterios del CAD serán descalificadas.

Cualquier error o discrepancia importante relacionada con las instrucciones enumeradas en los Términos de Referencia puede conducir al rechazo de la oferta.

11. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los y las consultores/as que cumplan con los requisitos mínimos y estén disponibles dentro del período de tiempo indicado, deberán presentar los siguientes documentos antes de 24:00 BOT del 30 de junio del 2024 al correo electrónico: procurement_bolivia@caritas.ch:

- Hoja de vida de el/la consultor/a o equipo consultor. La experiencia se valorará a través de la información contenida en las hojas de vida. No obstante, durante el proceso selectivo, Caritas Suiza podrá requerir a las y los candidatos los documentos justificativos que estime oportuno.

Se deben indicar claramente en él o las hojas de vida todos los requisitos y méritos de la presente convocatoria, de acuerdo con el punto 9, a efectos de acreditarlos y poder valorarlos. No hacerlo puede ser motivo de exclusión.

- Muestra de trabajos anteriores (máx. 5-10 páginas) de al menos 2 evaluaciones de proyectos previos
- La propuesta técnica, detallando para cada subpunto cómo lo van a hacer (metodología) y cuántos días dedicarán a cada actividad (plan de trabajo) y a quién se incluirá en la realización de este trabajo (equipo de trabajo y roles, si corresponde)

Respecto a la **calidad** de la propuesta técnica, se considerarán aspectos como el tiempo para el trabajo, el grado de **detalle de la metodología** propuesta y la solidez del plan de trabajo; así como una breve descripción de la **comprensión del presente mandato** (no copies el texto del TdR, sino que aporta tus propias experiencias y pensamientos).

Una propuesta técnica bien estructurada y fundamentada será prioritaria en el proceso de selección.

- Propuesta financiera detallada que muestre los costos unitarios, viajes, logística, herramientas y suministros e impuestos.

Para esta asignación, CACH no proporcionará apoyo técnico o logístico. Se espera que el consultor proporcione su propia computadora portátil y espacio de trabajo y cubra todos los costos relacionados con esta consultoría, incluidos los costos de viaje, alojamiento, comunicación y otros costos.

Los pagos bajo esta consultoría se dividirán en un pago del 30% realizado después de que el informe inicial haya sido recibido y aprobado por CACH y el restante 70% después de que el informe final haya sido aprobado por CACH.

Tenga en cuenta que el o la consultora o la empresa consultora tendrá que cumplir con todas las reglas gubernamentales y será responsable de los impuestos establecidos por Ley.

Al llevar a cabo esta evaluación, se espera que los consultores respeten los principios humanitarios y garanticen la confidencialidad de los datos recopilados. También se exige que los consultores sigan en todo momento el Plan de Seguridad y el Código de Conducta de CACH.

Todos los datos recopilados como parte de esta evaluación seguirán siendo propiedad de CACH. Al final de la evaluación final, el evaluador externo presentará toda la documentación relacionada con el proyecto a la dirección de CACH. El Informe Final de Evaluación Externa producido en virtud del presente contrato no se compartirá externamente sin la aprobación previa por escrito de CACH.

Es responsabilidad del consultor presupuestar un traductor (si es necesario), así como un seguro médico / de salud.

Para garantizar la igualdad de trato de los solicitantes, CACH no puede emitir una opinión previa sobre la elegibilidad y selección de los postulantes. CACH no tiene la obligación de proporcionar aclaraciones sobre la postulación; en caso de que CACH decida proporcionar información adicional, se publicará para que esté disponible para todos los posibles licitadores.

CACH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta sin dar razones, incluyendo las que se encuentren por encima de nuestro techo presupuestario. Agradecemos a todos los solicitantes por presentar su solicitud; sin embargo, solo se contactará a los candidatos calificados seleccionados para una entrevista.

ANEXO 1

Comunidades de Cobertura

| N° | Municipio | Comunidad |
|----|----------------|-----------------------|
| 1 | El Sena | Girado |
| 2 | | Brígida II |
| 3 | | Los Tatucitos |
| 4 | | Copacabana |
| 5 | | San Salvador del Wipa |
| 6 | Filadelfia | Petronila |
| 7 | | Luz de América |
| 8 | | Villa Florida |
| 9 | | Alta Gracia |
| 10 | | Soberanía |
| 11 | | Curichón* |
| 12 | | San Antonio* |
| 13 | | Chivé* |
| 14 | | Gran Progreso* |
| 15 | | Católica la Cruz* |
| 16 | Gonzalo Moreno | Frontera |
| 17 | | América |
| 18 | | Portachuelo Medio |
| 19 | | Miraflores |
| 20 | | Contravaricia |
| 21 | | Portachuelo Alto |
| 22 | | Portachuelo Bajo |
| 23 | | Agua Dulce |
| 24 | Gonzalo Moreno | |
| 25 | Porvenir | Trinchera |
| 26 | | Santa Fe |
| 27 | | Nueva Vida |
| 28 | | 5 de Agosto |
| 29 | Puerto Rico | Palestina |
| 30 | | Cocal |

| N° | Municipio | Comunidad |
|----|----------------------|-----------------------|
| 31 | Puerto Rico | Deslinde |
| 32 | | Conquista |
| 33 | | Jericó |
| 34 | | Motacusal |
| 35 | | San Antonio del Matty |
| 36 | | Los Mandarinos |
| 37 | | Sacrificio |
| 38 | Kiosco* | |
| 39 | Irak* | |
| 40 | Riberalta | Nazareth |
| 41 | | San Ariel |
| 42 | | Bella Flor |
| 43 | | San Juan Km 42 |
| 44 | | Medio Monte |
| 45 | | Candelaria |
| 46 | | Carmen Alto |
| 47 | | San Juan del Urucú |
| 48 | | 26 de Octubre |
| 49 | | Santa Maria |
| 50 | San Lorenzo | Exaltación |
| 51 | | Charal |
| 52 | | Naranjal |
| 53 | | Galilea |
| 54 | | Brígida |
| 55 | Santa Rosa del Abuna | 1° de Mayo |
| 56 | | Anexo 1° de Mayo |
| 57 | | La Castaña |
| 58 | | Alto Bahía |
| 59 | | Villa Oriente |
| 60 | | Integración Amazónica |